



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 007

Página No. 1 de 1 FECHA: Marzo 26 de 2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	2012-00096	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS BAENA LOPEZ	ROSMERY RAMOS RANGEL	Marzo 25 de 2021	DESCARGAR
2	2014-00170	Juicio de Alimentos	LUDYS NIETO MORA	PARMENIDES SANCHEZ ALFARO	Marzo 25 de 2021	DESCARGAR
3	2019-00076	Ejecutivo Singular	FUNDEMICROMAG	ALEXI JUDITH JIMENEZ ACUÑA Y OTRO	Marzo 25 de 2021	
4	2019-00079	Ejecutivo Singular	FUNDEMICROMAG	EDGAR TORRES SIERRA Y OTRO	Marzo 25 de 2021	
5	2019-00109	Ejecutivo Singular	ALBERTO ITURRIAGO GUTIERREZ	JOSE DE LOS SANTOS CRESPO ORTIZ	Marzo 25 de 2021	DESCARGAR
6	2020-00007	Despacho Comisorio	CAUSANTE: RAFAEL MARQUEZ GARCIA		Marzo 25 de 2021	DESCARGAR
7	2021-00029	Matrimonio	DAVID ALFONSO HERNANDEZ TORRES	MARIA SUGERY RANGEL HERNANDEZ	Marzo 25 de 2021	DESCARGAR
8	2021-00051	Matrimonio	CRISITIAN PEREZ ALFARO	MILENI SANCHEZ RUIDIAZ	Marzo 25 de 2021	DESCARGAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". Decreto 806 artículo 9 inciso 2.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE
Secretaria

